

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 31 de Octubre de 1891

LA OPINION

LAS COSAS DE LA GRAN REPÚBLICA

I.

La ley de Lynch.

Siempre que los propagandistas que tiene entre nosotros la causa republicana quieren presentar un ejemplo práctico de la bondad de las ideas que sustentan, es para ellos tema obligado el sacar á plaza los Estados Unidos del Norte América, cuya constitución entienden que es aplicable á países de condiciones diametralmente opuestas, cual el nuestro, y la que consideran como uno de los trabajos más acabados que han salido de la mano del hombre.

No se detienen á meditar acerca de los peligros que entraña el progreso material, cuando el moral léjos de seguir sus huellas no existe y, mejor dicho, acusa un estado de retroceso á la barbarie, que alarma profundamente á los pensadores. Desconocen ó hacen caso omiso de las leyes históricas que nos enseñan como sobrevienen catástrofes á aquellas naciones en que el progreso material oscurece y anula, por decirlo así, al progreso moral.

Ante la decantada separación de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, caen en éxtasis los amantes que la forma republicana tiene a quienes de los mares y la reputan el *non plus ultra* de las concepciones políticas. Esa es la única manera, dicen, de que los encargados de administrar justicia sean independientes, libres, integérrimos, en una palabra, justos, en el mero hecho de ser el poder judicial enteramente independiente de los otros dos poderes.

La práctica, para confusión de estos lucubradores, ha venido á demostrar que lejos de ser una verdad tanta belleza, es una de las magistraturas más venales y deficientes la de los Estados Unidos, hasta darse con frecuencia el caso de que el mismo pueblo que la elige para administrar justicia se vea precisado, como vulgarmente se dice, á tomarse la justicia por su mano.

Pero ¡y como se la toma! La costumbre de los tiempos bárbaros, que convertía la sanción penal en el castigo de ojo por ojo y diente por diente, se ha visto reproducida con circunstancias agravantes en los anales judiciales de la república norte americana, bajo el nombre de ley de Lynch.

Cuando el pueblo ó alguna porción bullanguera del pueblo, que es lo más frecuente, cree que el poder judicial ó el mismo jurado no han juzgado rectamente á algún criminal, cuando algún delito ha quedado impune, se erige por unas cuantas horas en juez supremo y las turbas allanan las prisiones y el reo ya absuelto ó juzgado en su concepto con lenidad, es colgado del árbol más cercano ó del farol de la primer esquina, si es que no cae bajo el puñal ó el revolver de esa nueva Nemésis vengadora que se deleita haciendo lo más horrible que puede el último momento de sus víctimas.

Otras veces no ha sido aun juzgado el presunto reo por la justicia nacional, pero la vindicta pública sospechando que aquélla no cumplirá con su deber lo asesina sin permitirle la defensa que al criminal se le concede aun en los pueblos bárbaros; sin tolear siquiera que árregle por postera vez sus asuntos ó encomiende su alma á Dios.

Y cuenta que muchas veces sucede

que aun siendo cierto el delito que se le imputa al *linchado*, no le corresponde la pena de muerte, que el pueblo le aplica sin embargo por no tener otra la ley de Lynch.

Y los estados de la federación y el mismo poder federal ven impasibles esos asesinatos y no persiguen á los que atacan las cárceles y se sustituyen al poder judicial de la Nación. El *salus populi* groseramente exagerado y llevado á sus últimas consecuencias justifica á los ojos de los defensores de la ley de Lynch su constante empleo. Los jueces y los jurados son venales—dicen—pues á nosotros los que los hemos elegido, incumbe el suplir esa deficiencia sustituyendo momentáneamente el pueblo á sus apoderados.

Esa horrible máxima, aquella costumbre que acabamos de describir someramente, mucho más horrible todavía, la impasibilidad ó mejor dicho la complicidad de la Nación ante esos crímenes consuetudinarios, la acusación de venalidad que para justificarlos lanza la opinión pública contra los jueces y jurados, encargados de la administración de la justicia, sublevan toda conciencia honrada que vé un repugnante cáncer moral en esa república que se quiere ofrecer como modelo á las naciones del antiguo continente.

Otro día seguiremos presentando á nuestros lectores el reverso de un pueblo del que sus panegiristas no nos presentan sino el anverso; pero séanos lícito protestar á nosotros los *atrasados*, á nosotros los *oscurantistas* defensores de la *anacrónica* y *cauduca* monarquía española, de esa ley—compendio y resumen, según parece, de la civilización republicana,—que se conoce con el nombre de la ley de Lynch.

LA PESADILLA

A la manera de aquellos que sienten interrumpido un tranquilo sueño por siniestra pesadilla y acojados é inquietos se revuelven en el lecho hasta que abren los ojos á la realidad; así se encuentran actualmente los partidos políticos de oposición, al ver turbada la tranquila sucesión de los hechos con el reingreso del Sr. Romero Robledo en el gran partido liberal conservador de la Monarquía española.

Es sumamente jocoso lo que pasa con las tales oposiciones cada día y á cada hora, lo cual se comprende leyendo los telegramas que publican sus órganos en la prensa, así como las correspondencias políticas de sus autorizados corresponsales.

Primeramente aseguraban la imposibilidad de que el Sr. Romero volviese á sus antiguos lares, y se fundaban para ello, en que siendo incompatibles en una misma agrupación dicho individuo y el Sr. Silvela, la elección no podía ser dudosa para el Sr. Cánovas, que no era ningún *bebé* ni se chupaba el dedo.

Luego, viendo que el reingreso del Sr. Romero en dicho partido era un hecho casi consumado, aseguraban la retirada inmediata del Sr. Silvela con los suyos, el cual se marchaba del partido lleno de despecho y rebobando odio é ira hacia el Sr. Cánovas por dar preferencia á la individualidad primeramente citada, en el litis entablado desde antaño con la segunda.

Ultimamente, al afirmar de manera positiva la inteligencia del Sr. Romero y sus amigos con el Sr. Cánovas y los suyos, sin que el Sr. Silvela muestre oposición alguna á tal acto, que á mayor abundamiento aprueba ostensiblemente, dicen que este emi-

nente hombre público y sus amigos mantienen una situación expectante...

¿Pero es ésto serio, apreciables oposiciones? ¿concíbese que se afirme hoy un hecho para negarlo mañana, y que se modifique pasado, para reformarlo después?

Respecto á este particular, los periódicos de oposición, hacen lo que Penélope con su tela mitológica: tejer y destejer de manera continua é ilimitada.

Pronto dichos periódicos y cuantos como ellos piensen sacudirán la pesadilla que les trae tan inquietos, abrirán sus ojos á la luz, y dueños de la plenitud de su razón, habrán de convencerse de que no existe incompatibilidad alguna entre los Sres. Silvela y Romero; que ambos prestarán su valiosísimo concurso al partido conservador para realizar la altísima misión que le ha sido confiada al tomar las riendas del poder, y que el acto llevado á cabo por el último presta nueva savia, nuevas fuerzas y mucha vida á la agrupación política que con tanto acierto rige el eminente hombre de estado D. Antonio Cánovas del Castillo.

La crisis vendrá, no de una manera fatal é inesperada como presumen los contrarios en política, sino prevista é inspirada en altos móviles; pues natural parece que un ministerio que se ha mantenido unido y compacto durante más de diez y seis meses, no obstante haber realizado unas elecciones generales para diputados á Cortes, otras para renovación de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, implantando el nuevo sistema de Sufragio universal, se renueve, para que otros ministros infundan nuevo vigor, si cabe, á la arraigada y fuerte situación política que actualmente rige los destinos de España.

La crisis ya referida, no es de aquellas que matan ó desprestigian á un partido, sino más bien de las que le refuerzan y robustecen. Tal comprenden las oposiciones á quienes ha puesto á mal traer el reingreso del Sr. Romero en el tantas veces nombrado partido conservador, siendo en los actuales momentos tal suceso la pesadilla que interrumpe la tranquilidad de los sueños de gloria y de esperanza de nuestros adversarios.

ERRATAS

Existen días verdaderamente funestos en nuestra vida, días en los cuales todos los hechos que realizamos nos salen al revés, por más que nos empeñemos en llevarlos á cabo de la manera más completa posible.

Hemos oído contar que cierto individuo, en uno de esos días nefastos, abrió la ventana de su dormitorio para arrojar el cigarro que estaba fumando y acostarse luego; pero como se hallaba bajo la influencia de su mala estrella, acostó el cigarro en su propio lecho y se arrojó luego por dicha ventana, viniendo á dar con su cuerpo en medio del arroyo, de donde le levantaron descalabrado y maltrecho.

Pero, sea ésto lo que quiera, es lo cierto que los redactores del número de nuestro colega *El Memorandum*, correspondiente al 25 de Octubre último, se hallaban bajo la influencia de esa mala estrella, pues cometieron una serie de erratas, inconcebibles en un periódico tan sesudo por su edad y reconocida experiencia.

A la cabeza de la sección titulada «Noticias de la Provincia», nos da cuenta de la reunión de la Diputación Provincial que tuvo lugar el 24 del presente mes; nos dice que asistie-

ron quince vocales, número estrictamente necesario para celebrar sesión, lo cual no hubiera tenido efecto si hubieran faltado los republicanos. Pero, colega apreciable, lo mismo hubiera ocurrido si llega á faltar alguno de los monárquicos concurrentes y si hemos de considerar modelos de patriotismo á los diputados que asistieron, tendremos que, mientras el partido republicano de Canarias cuenta con tres modelos, los monárquicos cuentan con doce y la proporción no es de esas que obliguen á blandir el incensario como lo hace *El Memorandum* sin motivo ni razón, cometiendo una errata no pequeña.

Dijimos en un número anterior de este periódico: «Que es mal patriota el que no antepone á todo el bienestar y la dicha del país en que ha visto la luz primera.» Añade *El Memorandum* que tienen la palabra Don Antonio Cánovas del Castillo que tomó parte en lo de Vicalvaró y Don Arsenio Martínez Campos que derrotó al gobierno de 1874. Mas, necesario sería que el colega citado, demostrara que tales actos ocasionaron malestar y desdicha al país, lo cual es evidentemente inexacto. Mientras no lo efectúe, sus afirmaciones apuntadas constituyen una errata bien notable.

El Memorandum nos sirve como vianda del día, la sentencia recaída en la causa contra varios concejales de cierto Ayuntamiento de Granadilla, por prolongación de funciones, sacando sabrosas consecuencias de actualidad; siendo lo cierto, que dicha sentencia quedó ejecutoriada desde hace muchos meses; por lo cual no ha sido chica la errata cometida por nuestro colega.

Según el mismo periódico se esperaba (el 25 de Octubre) en Las Palmas, que el día 2 del propio mes llegara el nuevo Obispo de aquella Diócesis: Errata retrospectiva.

Mas adelante anuncia que Don Lucas Padrón y Vega se ha hecho cargo de la cátedra del 1.º curso de Latín y Castellano, en el Instituto Provincial. Errata genealógica.

Por fin y con objeto de no cansar más á nuestros lectores diremos que el colega añade una noticia que seguramente debe constituir una errata gorda, cual es que ha sido suspendido de su cargo el inspector de instrucción pública de Agaete.

A no ser que los amigos del colega, amantes y defensores de la ilustración y del progreso, hayan creado tal cargo, en obsequio al pueblo de los célebres COMITELES.

EL "TIMES"

Y EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA TRIPLE ALIANZA

El importante periódico londonense publica una carta de su corresponsal de París, en la que éste, después de poner en claro los móviles á que obedecen las manifestaciones de *El País*, y de mostrarse sorprendido de que aquéllas hayan sido tan fácilmente acogidas por la prensa francesa, dice:

«Por una curiosa coincidencia, una carta que he recibido hoy mismo refiere cómo la Reina Regente, en una conversación que tuvo hace poco tiempo con un alto personaje, aludiendo á los rumores de la entrada de España en la triple alianza, pronunció las siguientes palabras:

«Nunca con mi consentimiento, abandonará España la neutralidad, mientras su dignidad se lo consientan. Al hablar así, me refiero á una neutralidad del todo compatible con la dignidad y la honra de España; pues ha probado ya esta nación, y está siempre dispuesta á probar, que no hay poder en el mundo capaz de imponerle el sacrificio de una ni otra.»

«Pero no hay ningún interés grande que nueva á España á aliarse con dos ó tres potencias, y no sería por tanto razonable imponerle los sacrificios que envolvería su ingreso en cualquier alianza. Sé, además, que una neutralidad firme y digna, es lo que toda la nación desea. Sé que ante la historia, ante mi conciencia de Reina, ante mi amor de madre, soy responsable de los destinos de la familia real española, representada por mi hijo y que no cumpliría debidamente mi misión si procediese contra el unánime deseo de la nación española de mantenerse apartada de toda alianza, de permanecer libre, sin que ninguna ligadura sea obstáculo á su acción independiente.»

Estas palabras de tanta importancia y de tal elevación de miras—dice el corresponsal—dignas al mismo tiempo de la mujer, de la madre y de la Reina, reducen á la nada la miserable intriga de los revolucionarios españoles para hacer sospechosos los procedimientos del señor Cánovas. Este hombre público confía en la verdad como medio de defensa contra las calumnias de sus adversarios, y nunca ha sido un Ministro tan sinceramente patriota, sostenido por ánimo tan elevado y valeroso, porque la Reina, sin haber provisto este ataque reivindicada sus intenciones y reputación.

Cierto es que el presupuesto necesita muchas reformas para llegar á la nivelación; pero el país es bastante rico para no retroceder ante cualquier esfuerzo que le fuera impuesto por sus verdaderos intereses ó por una cuestión de honor.

De un año acá todas las Bolsas, y en particular la de París, han arrojado al mercado de Madrid masas enormes de papel exterior, de las cuales más de una tercera parte ha sido absorbida así sin dificultad ni inconveniente, y los financieros españoles han adquirido el convencimiento de que si el Gobierno desea realizar el empréstito votado por las Cortes en la ley del Banco, no necesitaría acudir á los mercados extranjeros.

Conviene saber, por tanto, que si España rehúsa entrar en alianzas es porque está resuelta, durante el periodo de la minoría del Rey, á dedicarse, con la ilustrada ayuda de la Regente, á la obra de regeneración interior, para facilitar así la gloriosa tarea de la noble señora que preside el Gobierno de su hijo, de modo que este hijo, cuando tenga edad para gobernar, encuentre una España digna de un buen Rey.

Creo que respondo al pensamiento de todos los amigos de España, al refutar, con datos auténticos, la absurda calumnia arrojada sobre las intenciones del Gobierno español, el cual, bajo la protección de la Reina Cristina, merece la respetuosa defensa de todos los amigos de la verdad.»

Esta correspondencia de Blowitz, prescindiendo de las justificadísimas alabanzas á la Reina Regente, y de las apreciaciones que en ella se hacen acerca de la indudable tendencia del país á una neutralidad digna y previsora, tiene un carácter tan marcadamente ministerial, que no ha faltado quien relacione con ella el viaje del Sr. Vallejo Miranda á la capital francesa.

(El Heraldo de Madrid).

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Leemos en *El Memorandum* del 25: «La concordia que reina felizmente entre los republicanos exaspera á los conservadores...»

«Lo que aguanta el papel! De la supradicha concordia pueden dar razón Santa Marta y Ruiz Zorrilla, Ladeveze y Nakens y toda esa pléyade de republicanos que se ponen á diario como chupa de dómine.»

Y eso que están hace diez y seis años en la oposición, que es donde se olvidan resentimientos y se adunan voluntades y que no se vislumbra el término de sus penas y fatigas.

Que si estuvieran en el poder ya sabemos como entienden la concordia. Barriéndose á cañonazo limpio, declarándose piratas y otras fraternidades por el estilo.

El Memorandum al reproducir la noticia telegráfica de haber bajado á la tumba el general Córdova, nos dice que no se trata de D. Fernando Fernández de Córdova que disolvió el cuerpo de Artillería y que falleció hace algunos años.

No, hombre, no; ni tampoco de Don Gonzalo Fernández de Córdova el gran general de los Reyes Católicos, que floreció en el siglo XV.

No solamente los diputados provinciales fusionistas, del grupo oriental, por no

dar ocasión á que se ahonden las divisiones que traen maltrato al partido liberal canario, sino los conservadores de aquende no concurrirán á la próxima reunión semestral, al decir del periódico republicano.

Y espresa que no concurrirán «para evadir la responsabilidad de sus actos, tan dignos de ágría censura, así en el terreno político como en el económico y administrativo.»

Pase lo del terreno económico y administrativo; que de asuntos económicos y administrativos entiende la Diputación provincial, pero lo que no entendemos es eso del terreno político, vedado en absoluto por nuestra legislación á esas Corporaciones.

¿Tendremos Congresillo en perspectiva?

Cortamos de *El Liberal* de Las Palmas: «Leemos en *El Telégrafo* de hoy:

«Accediendo á las reiteradas instancias de la casa concesionaria de las obras del puerto de Refugio, Sres. Swanston y C.^{as}, se ha hecho cargo de la dirección de las mismas nuestro respetable amigo el ilustrado ingeniero Sr. D. Juan de León y Castillo.»

«Celebramos tan acertado nombramiento.» *El Memorandum* cree que no concurrirán los diputados fusionistas de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura á la reunión de Noviembre y que de esta vez si Dios no lo remedia tendremos fuga de vocales.

La Verdad, de Las Palmas, le contesta lo que sigue:

«Es un hecho lo que dice ayer *La Patria* relativo á los telegramas dirigidos por el Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo á los Sres. Diputados rogándoles asistan á las sesiones que celebrará la Diputación provincial en el próximo mes de Noviembre, como también lo es de que éstos están completamente unidos y dispuestos, como siempre, á defender los intereses del distrito que representan.»

El Memorandum puede vivir tranquilo; sus profecías no pasarán de profecías.»

La Patria dice á este propósito, que *El Memorandum* anda atrasado de noticias.

Y *El Telégrafo*, también de Las Palmas, consigna lo siguiente:

«Leemos que D. Fernando de León y Castillo ha teleografiado á cada uno de los diputados provinciales, rogándoles encarecidamente la asistencia á las sesiones ordinarias que ha de celebrar en el próximo Noviembre la Diputación provincial.»

«Conqué el Sr. León y Castillo, desde Francia, ha tenido que rogar á sus amigos, diputados provinciales, la asistencia á las sesiones de la Diputación?»

Pero, ¿y la junta de aquí no tiene poder para hacer lo mismo?

Ahora comprendemos el por que la prensa local celebra el nombramiento de una ilustre persona para la dirección de la obra más importante de esta isla.

Hay, pues, que buscar un director para la labor política tanto ó más importante que aquella para la Gran-Canaria.»

Por nuestra parte añadiremos que lo que fuere sonará.

Por lo que toca á los diputados por Tenerife, concurrirán, cualesquiera que sean sus opiniones, á cumplir con los deberes que les impone el cargo que ejercen.

Dice *La Legalidad*, de Arrecife:

«En días pasados trajeron los moros á la costa, para venderlo, un animal muy raro.

Es una especie de vaca, de color parduzco, que á veces se vuelve blanco; tiene unos cuernos tan grandes que le dan vuelta sobre el lomo, doblándose en su mayor edad sobre la cola.

Mientras no llega el animal á cierto número de años, puede concebir, esto es, hasta que aquellos apéndices se cruzan por detrás.

En árabe se llama *urú* cuadrúpedo tan curioso.»

Todos los periódicos de esta Capital dan la noticia de haberse recibido la R. O. fecha 30 de Septiembre último adjudicando á los Sres. Ballester y Martí, del comercio de esta plaza, por la cantidad de 548.923'76 pesetas las obras del trozo 4.º de la carretera del 3er. orden de Orotava á Buenavista por Garachico.

Digna de alabanza es la gestión de nuestros diputados á Cortes en este asunto de vital importancia para la parte Norte de esta isla.

En el próximo correo se remitirá á la

aprobación de la Superioridad, merced á las gestiones del Sr. Fernández de Bethencourt, el proyecto del trozo 8.º de la carretera del Sur de esta isla.

Ya se ha remitido el proyecto de ampliación de nuestro puerto de interés general, estudio que honra al ingeniero Sr. Suarez Galván y á los que lo han secundado en esos trabajos.

Unos dos y medio millones de pesetas importa, á lo que se nos dice, la ampliación del actual proyecto; pero es incalculable lo que ganaría nuestro puerto de ser aprobada la citada modificación.

Nuestros diputados gestionan activamente este importantísimo asunto y es de esperar consigan que se resuelva favorablemente.

Esta situación será sin duda una de las que hayan señalado su paso por las esferas del poder con mas beneficios para Tenerife.

Cortamos de *El Liberal* de Tenerife:

«Según noticias que tenemos de la ruidosa causa seguida en el juzgado de la Palma contra el Sr. Naranjo, por lesiones graves inferidas al diputado provincial D. Siro González de las Casas, promete incidentes curiosísimos que merecen ser estudiados por los juriconsultos.»

El Sr. González de las Casas se ha mostrado parte acusadora en el sumario instruido con tal motivo, y el Sr. Naranjo ha nombrado por su abogado defensor al Sr. Zárate de Las Palmas en este juicio declarado de la competencia del tribunal del Jurado. Hasta aquí nada ofrece de extraño el asunto, pero nos aseguran que la parte acusadora ha citado como testigos para declarar en el acto del juicio á todos los jurados, procuradores y hasta al mismo abogado defensor. Ahora bien ¿está previsto este caso? ¿cómo es posible que tenga lugar un juicio por Jurados, ejercitando una de las partes el derecho con que le ampara la ley de poder citar como testigo á todos los que han de intervenir para formar el tribunal de hecho, cuando estos no pueden ser sustituidos por otros, como acontece con los abogados y procuradores? Merece, repetimos, que los hombres de la ciencia jurídica se fijen y estudien el citado caso, á fin de armonizar los derechos de la acusación privada, de la defensa y de la sociedad.»

El telégrafo nos comunica á cada paso noticias desconsoladoras acerca de la situación de las repúblicas hispano americanas, que es cada día mas aflictiva. En la Unión (Montevideo) ha estallado una insurrección contra el presidente de aquella república que ha sido ahogada por las tropas á fuerza de sangre. Partidas armadas recorren sin embargo el país escitándolo á la revelión.

En Buenos Aires ha vuelto á subir el oro al 450 por ciento, todos los trabajos están paralizados, la emigración se acentúa y los partidos se preparan para luchar en lo próxima elección presidencial á tiro limpio. En el Brasil reina la intranquilidad y se teme que se reproduzcan los desórdenes sofocados por la tropa con gran derramamiento de sangre.

En Méjico los indios han asesinado todos los individuos que componian una floreciente colonia de alemanes que se figuraron podian contar con la protección del gobierno de aquel país.

En Guatemala sigue la insurrección sofocada por Barillas en la capital, progresando en el distrito de Quetzaltenango y por último un telegrama de nuestro colega *El Liberal* nos informa de que ha terminado la rebelión del Paraguay.

La forma republicana convierte decididamente cualquier país en una nueva Jauja.

Y á propósito, *El Memorandum* inserta un brindis del Sr. Ruiz Zorrilla en el que se congratula del triunfo de los congresistas chilenos que representan, según él, la libertad y la justicia.

Que el Sr. Ruiz Zorrilla, unitario, se congratule del triunfo de los unitarios chilenos pase; pero que *El Memorandum* al reproducir ese brindis en sus columnas se complazca tácitamente en la derrota de los federales balmacedistas es lo que nos extraña.

El partido republicano de esta isla es federal en su inmensa mayoría y *El Memorandum*, que se dice su órgano, es extraño que no haga la causa de sus representados.

SECCION PROVINCIAL

A 6.246 pesetas 19 céntimos asciende ya, según el último número del Boletín, la suscripción oficial realizada en esta provincia para las víctimas de las inundaciones.

En las listas de donativos publicadas aparecen muchos infelices contribuyendo hasta con dos cuartos para alivio de nuestros desgraciados hermanos, conducta que enaltece los sentimientos de los que la siguen y que debiera ser imitada, pues la ofrenda del desgraciado que comparte con otro ser más desgraciado todavía el mísero bocado que tiene para sí y para sus hijos, engrandece el alma del que la dá y presdipone el corazón de los que lo presencian á los más nobles y generosos impulsos.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento acaecido en Cáceres hace pocos días de la Sra. D.^a Ana Marin de Ochoa, hija de nuestro respetable amigo el Sr. D. Luis Marin del Corral.

De todo corazón lamentamos tan sensible desgracia, deseando á los desolados padres la resignación suficiente para sobrellevarla y enviando á toda la demás familia de la finada el testimonio de nuestro más sentido pésame.

A juzgar por los muchos extranjeros que se encuentran ya en nuestra isla, creemos que este año supere á todos los anteriores el número de los que desde que empieza la estación de Otoño, vienen á disfrutar las delicias de nuestro hermoso y privilegiado clima.

Los pedidos de habitaciones en el *Gran Hotel Sanatorium* del Puerto de la Cruz aumentan de tal manera que es muy posible no baste para satisfacer todas las peticiones que se dirigen á la empresa.

El vapor inglés *Dane*, llegado ayer, ha dejado en esta Capital 22 pasajeros y en los vapores que arriben en lo sucesivo el número será naturalmente mayor, y crecerá en proporción á la crudeza del invierno, que tiene tendencia por sus comienzos á hacerse sentir de manera harto sensible en toda Europa.

Que se suspende interinamente el Centro telegráfico de esta Capital; que se rebaja la categoría de la Administración pagaduría de Gran Canaria y que se suprime la subalterna de la Laguna.

Nada sabemos ni podemos decir acerca de las anteriores noticias, que telegráficamente han sido comunicadas á un colega de esta Capital. Las cartas y noticias que lleguen por el primer correo nos impondrán de lo que pueda haber de cierto en todo ello y ya lo comunicaremos á nuestros lectores.

Dícese que en breve llegará á este puerto, de paso para el Cabo de Buena Esperanza y Montevideo, la corbeta de nuestra marina de guerra *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

Por el próximo correo serán remitidos á Cádiz para que ingresen en los establecimientos donde deben cumplir su condena los 18 soldados procedentes del Batallón Cazadores de Tenerife que se encuentran en la cárcel de esta ciudad.

Tanto la prensa como los particulares que trabajan en favor del indulto de estos desgraciados, continúan sus gestiones para ver de obtener lo antes posible la concesión de dicha gracia, pocas veces tan justificada como en esta ocasión.

Bien reclamaba nuestra plaza de mercado las reformas y mejoras que por disposición del Sr. Alcalde se están llevando á cabo en la misma, pues, á la verdad, dejaba mucho que desear en cuanto á limpieza y comodidad el establecimiento donde mas debiera procurarse mantener tan necesarias condiciones, por nosotros mismos y por los extranjeros que nos visitan.

Penetrado de ello nuestro celoso Alcalde no ha podido menos de mirar este asunto con la preferencia que exige su importancia, haciéndose por ello merecedor á los justos plácemes del vecindario.

De nuestro colega *El Liberal* de Tenerife:

«Un rasgo de sentimiento caritativo, digno por todos conceptos de hacerse público, es el hecho realizado en el Realejo por las Sritas. de Carpenter y Camacho. Convencidas de que en aquella localidad poco podría

VARIEDADES

LAS PLANTAS BARÓMETROS

En un tratado de meteorología agrícola, publicado en Francia por Mr. Canu, encontramos la siguiente lista de plantas que, entre otras, tienen la propiedad de presentar aspectos determinados con relación á los cambios atmosféricos, constituyendo así barómetros agrícolas que suelen tener su utilidad en los campos donde se carece de instrumentos más precisos.

He aquí la lista á que nos referimos: Si la cabeza de la *Nigella* se inclina, anuncia *Calor* y si se levanta, *Frio*.

Si las varillas del *Trébol* y de otras leguminosas de igual naturaleza aparecen erguidas, *Lluvia*.

Si la hoja de la *Aleluja* se levanta, indica *Viento fuerte*.

Si la hoja del *Don Diego* de noche se repliega suavemente, *Tempestad*.

Si la flor de la *Anagallida* (*Pamplina*) se cierra, *Lluvia*.

Si la flor de la *Oxálida* se abre denota *Buen tiempo*, y si se cierra *Lluvia* ó *Viento*.

Si la flor de la *Lechuga* se abre, *Lluvia*.

Si la flor del *Abobal* se cierra, *Lluvia*.

Si la flor de la *Caléndula* se cierra, *Lluvia*.

Si las hojas del *Cardo* se aproximan, indican igualmente *Lluvia*.

Si se repliega la flor de *Cinco en rama*, *Buen tiempo*.

Y así sucesivamente otras muchas plantas sensibles á los cambios atmosféricos, que omitimos para no hacer demasiado larga esta relación.

NUEVO GÉNERO DE PECES

Como parecía natural, los peces debían tener solo por habitación los ríos, los lagos ó los mares.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que hay peces bajo tierra, en las nubes y en los volcanes.

De aquí su denominación de peces *artesianos*, *meteorológicos* y *plutónicos*.

¿Cómo se explican estos fenómenos? De un modo muy sencillo.

Los peces que se encuentran en el subsuelo proceden de las filtraciones subterráneas que, en multitud de venas, cruzan la tierra. Estos peces son sucesivamente diminutos.

Los que caen de las nubes, no mucho mayores tampoco, son arrastrados, con inmensas masas de agua, de lagos ó mares, por impetuosas trombas. Flotan en el espacio durante algunos momentos, y luego caen en verdadera lluvia.

Por último, los peces *plutónicos* habitan las cavernas de los volcanes, durante uno de esos largos periodos en que se encuentran apagados, y en que lentamente van convigiéndose en estanques, merced á las lluvias y á los manantiales subterráneos. Cuando luego estalla el volcán, salen los peces envueltos entre betún, lamas y agua.

Todos estos fenómenos han sido observado ya repetidas veces por los sabios, y son muy frecuentes en algunas regiones americanas.

La señora Vidal acababa de entrar en el salón y sin invitar siquiera á Vibert á sentarse repuso:

—No pensaba volver á veros!

Esta acogida glacial no asombró al agente de policía: era harto sagaz para no esperar, y comprendía que Julia debía odiarle por haberse atrevido á sospechar de un hombre á quien la unían ahora secretas simpatías. Cier-

to es que ella había sospechado también; pero hoy que se avergonzaba de sus sospechas, encontraba en ellas una razón mas para odiar al que había participado de ellas.

—Señora, repuso secamente Vibert, he cesado de repente de veros, porque mi misión había dado término, la casualidad me había hecho descubrir al asesino de vuestro esposo

Unimos nuestro ruego al de *El Liberal de Tenerife*, para que el Sr. Alcalde haga recononer por los médicos municipales las cuadras de todas las cocheras establecidas dentro de la población, á fin de obligar á los dueños de las que no reúnan condiciones higiénicas, á que las reformen y dejen en estado de que no causen molestias á los vecinos ni sean un peligro para la salud pública.

Cuidando del riguroso cumplimiento de los preceptos higiénicos, es como podremos tener la garantía de conservar el preciado bien de la salud.

A continuación tenemos el gusto de insertar la atenta carta que nos ha remitido el profesor J. Antonio Martín Mirabal, llamando la atención de los padres de familia sobre las reformas y mejoras que en el acreditado establecimiento de enseñanza de nuestro se han llevado recientemente á cabo.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy respetable Sr. mío: Léjos de mis propósitos humildes estuvieron siempre los anuncios pomposos, rara vez justos, con que se pretende deslumbrar á los padres: públicos son los resultados del Establecimiento de 1.ª enseñanza elemental y superior que tengo la honra de dirigir; y los hechos tienen una elocuencia más convincente que las alabanzas.

Mi único objeto al dirigirme hoy á V. es manifestarle que en mi constante deseo de proporcionar á los alumnos que se me confían las mayores ventajas, no sólo en cuanto á la enseñanza y educación, sino también en lo tocante á las comodidades y condiciones higiénicas del local destinado á aquella, he instalado las aulas y dependencias del colegio en el piso principal de la casa que habito en la calle de la Candelaria número 17, con la aprobación y beneplácito del Dr. Sr. Domínguez Alfonso, quien me ha manifestado que ofrece las mejores garantías de salubridad.

Tengo con este motivo el gusto de repetir-me de V. su más atento y s. s. q. s. m. b.

Antonio Martín.

CUADRO DE ASIGNATURAS Y PROFESORES
Primera enseñanza elemental y superior.—Doctrina é Historia Sagrada.—Gramática Castellana.—Aritmética.—Lectura y Escritura.—Geografía general.—Historia de España.—Idem de Canarias.—Geometría.

Clases de ampliación y adorno.—Francés.—Derecho mercantil.—Cálculo mercantil.—Partida doble.—Logismografía (I).—Aritmética superior.—Música para canto y piano.—Gimnasia de salón.

Profesores.—Sritas. D.ª Encarnación y D.ª Rosario Martín.—Sr. D. Ireneo González.—Sr. D. Miguel Martín Frago. —Sr. D. Teodoro Robayna.—Sr. D. Juan Padrón.—Sr. D. Antonio Martín Mirabal.—Sr. D. Antonio J. Martín.

Adviértese que apesar de no pertenecer un niño á la matrícula de este Establecimiento, puede asistir á las clases de ampliación y adorno mediante la retribución correspondiente, bise de un Reglamento interior de este colegio.

Desde el primero del próximo Noviembre quedará abierta la matrícula de los alumnos meo-internos.

(1) Este nuevo método de Teneduría de libros fué inventado en 1870 por el Sr. Cerloni, Director General de contabilidad del Reino de Italia, teniendo ventajas sobre el método de Teneduría por partida doble: Creemos poder decir que se explica por primera vez en los colegios de estas Islas.

XXXVIII

Al día siguiente de esta acalorada sesión Vibert se dirigió á las diez de la mañana á la calle de Gramont. Esta vez, en lugar de pasar desapercibido, pareció tener vivo interés en que le viera el portero subiende la escalera principal.

Su frente estaba contraída; su palidez era estremada, y toda su persona se revelaba una emoción profunda; parecía que en tres meses había envejecido algunos años. Pero un nuevo sentimiento parecía animar su fisonomía y su mirada había mas fuego, sus labios parecían querer decir, y había en él algo de triste y de satisfecho á la vez.

Quizá su horizonte estaba menos oscuro, porque, aunque caminando entre abismos, seguía una ruta fija para que le sacaría á seguro puerto. Era el soldado que después de haber peleado largo tiempo en emboscadas podía batirse en campo abierto.

Llegado resueltamente al piso que ocupaba Julia, llamó á la camarilla.

—Quiero ver á vuesa señora, dijo á Marie-ta que le miraba atónita.

—Pasad al salón, voy á venir á mi señora. Solo, en aquel salón, el que no había puesto los pies hacía mucho tiempo, apoderóse de él profunda tristeza cada mueble, cada objeto le traía un recuerdo á la memoria.

Cerca de aquella ventanilla la había estrechado las manos diciéndole: ¿Vos me ayudareis á vengarle, no es verdad?

Y otro día, olvidando que él era agente de poli-

con que cuenta este ilustrado Centro musical, la conducta noble y patriótica que ha seguido en cuantas ocasiones se ha solicitado su concurso para acudir al remedio de los grandes desastres de la patria, sería suficiente motivo para merecer el aprecio y la consideración del público.

Se encuentra bastante aliviado de su enfermedad de la vista, nuestro estimado amigo el Juez de instrucción y de 1.ª instancia de Las Palmas, D. José M.ª Hernández Leal, que en uso de licencia se halla en esta población.

De todas veras deseamos su pronta y total mejoría.

Por graves abusos relacionados con la elección de Concejales que tuvo lugar el 18 del corriente en el pago de Igueste (Candelaria), el Sr. Gobernador de la provincia se ha visto en la necesidad de entregar á los tribunales de justicia al alcalde de dicho pueblo.

Ha llegado en el vapor *Les Vosges* el Sr. Cónsul de Francia en Mogador Mr. Hugonet, para encargarse interinamente del de esta Capital, hasta la llegada del Cónsul propietario Mr. Laurent.

Reciba el digno representante nuestro saludo de bienvenida.

A la avanzada edad de 84 años ha fallecido en esta Capital nuestro apreciable convecino D. Juan Acebedo y González, á cuyos hijos y demás familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Tomamos con gusto de nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*:

«Nos escriben de Vilaflor dándonos cuenta de la evangélica conducta seguida en aquel pueblo y en los inmediatos por el reputado Dr. Sr. Dolkowsky, el cual asiste á los enfermos, los cuida y vela con frecuencia, y lejos de recibir estipendio alguno, suministra lo necesario á los pobres para medicamentos y alimentación.

Los chasneros creen estar viendo visiones al contemplar los hechos relatados, y juzgan un santo ó cosa así al ya conocido y alabado médico ruso.

Tal conducta no es nueva en nuestro amigo, pues él ha considerado siempre su oficio como un sacerdocio, bastándole por toda remuneración á sus esfuerzos, las bendiciones que diariamente recibe y los corazones que conquista su altísimo y santo proceder.

A pesar de sus muchas ocupaciones profesionales, prepara dos artículos literarios que verán la luz, el uno en *El Diario de Tenerife* y el otro en nuestro periódico, cuyos trabajos estarán á la altura seguramente de los publicados ya por tan ilustrado y aplaudido escritor.»

Como esperábamos y nos prometíamos al tratar del asunto en nuestro número anterior, ha quedado arreglada la cuestión de los kioscos, desistiendo el Sr. Mandillo de colocarlos en la plaza de la Constitución y prestándose á la solución propuesta por la Alcaldía.

Nos alegramos.

pocos días antes del asesinato de la calle de la Paz, uno de mis amigos fué hallado muerto en aquella misma calle, junto á una puerta cochera; no se halló en él herida ni vestigio de muerte violenta, y de temperamento sanguíneo, se calculó habría sido un derrame de sangre á la cabeza. Sin embargo, en la sien izquierda se advertía una mancha negra que creímos producida por el golpe al caer, y sería á consecuencia del formidable puño del acusado.

Estas palabras, pronunciadas por un magistrado, al que se unía el doble carácter de miembro del tribunal, tenían grande importancia y produjeron gran efecto en el auditorio.

Todos hablaban entre sí; el fiscal pasó una nota al presidente.

Muchos magistrados pedían explicación á su compañero de las palabras que acaba de pronunciar, y Langlade sin perder de vista á Sol Poniente hablaba con su abogado.

La sesión, sin declararse suspensa, se vió interrumpida, y cuando la calma se restableció el fiscal tomó la palabra en estos términos:

—En vista del incidente que acaba de surgir, suplico al tribunal que para el mejor desentrañamiento del crimen que nos ocupa, se remita á otro día la vista de esta causa.

El tribunal deliberó un momento, y el presidente exclamó:

—El tribunal estima conveniente la observación del señor fiscal, y remite á otro día la continuación de esta causa; conducié al acusado.

Y se levantó la sesión.

reunirse que aportar á la suscripción nacional para el alivio de las víctimas de las últimas inundaciones, concibieron la idea, que llevaron á efecto, de ir mendigando de puerta en puerta una limosna para aquellos necesitados, dando por resultado que todos contribuyeran en la medida de sus fuerzas, con su óbolo, para tan piadoso objeto.

Si la gratitud es uno de los sentimientos inherentes al corazón humano, estas bellas criaturas merecerán las bendiciones de aquellos que hoy lloran tantas desgracias, y el respeto y consideración de los que apreciamos tan noble proceder.»

Al par de hacer nuestras las líneas que proceden, enviamos á las bellas Sritas. de quienes se trata el testimonio de sentido aprecio á que se han hecho acreedoras por tan hermoso rasgo de caridad.

Parece que contra todos los augurios que en contrario se han venido haciendo, habrá número sobrado de Diputados para la celebración de las sesiones ordinarias del próximo mes de Noviembre.

Mucho sentimos que esto pueda contrariar los patrióticos deseos de los que, aunque no fuera más que para atacar á los picaros conservadores, hubieran visto sin mucha pena que la reunión no hubiera podido celebrarse.

Después de 35 días de navegación ha llegado sin novedad á Nueva York la barca española *Maria Luisa*, de la propiedad de los Sres. Yanes de Santa Cruz de la Palma, que salió de la Habana desde mediados de Septiembre y cuyo largo viage hacía temer, con razon, en la posibilidad de algún siniestro, dado la época y los malos tiempos que han reinado.

En la última reunión del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, se procedió en cumplimiento de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 5 del corriente á elegir en definitiva los tenientes de Alcalde y Síndicos, resultando nombrados:

- 1.º Teniente, D. José Calzadilla. Quevedo.
 - 2.º Id., D. Ezequiel Mandillo Benvenuty.
 - 3.º Id., D. Francisco Delgado.
 - 4.º Id., D. Nicolás Díaz Hernández.
 - 5.º Id., D. Pablo González Ball.
- Regidores Síndicos, D. Felipe M. Poggi y D. Manuel Gutiérrez.

En la propia sesión del Municipio se acordó acceder á lo solicitado por el Sr. Cónsul de Francia, respecto de la cesion de la parte de terreno bastante, dentro del cementerio católico de esta ciudad, para construir un panteon donde depositar los restos de los marinos de dicha nación que fallezcan en esta plaza.

Merece nuestra más cumplida aprobación el acuerdo del Municipio.

Siguen los ensayos para el gran concierto y la estudiantina que la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* organiza en favor de las infelices víctimas de las últimas inundaciones de nuestra península.

Si no fueran bastantes las simpatías

(31) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

POR

ADOLFO BELOT

haber muerto mejor á uno que á otro? replica el acusado.

—Retardar la hora de vuestro castigo.

—Si esa hubiera sido mi intención, hubiera empezado por decir lo que digo ahora.

El presidente le preguntó por que había tardado tanto en demostrar su inocencia.

—Ese es mi secreto, dijo Langlade lanzando una mirada furtiva de odio á Sol Poniente.

—Disteis muerte en la calle de la Paz al hombre de quien habláis?

—Sí señor.

—¿Qué hora sería?

—Las diez de la noche.

—¿Y pasaba en octubre?

—Sí señor, en fin de octubre.

—Pues bien, vos mismo publicais vuestra sentencia; ninguna otra persona ha sido asesinada en la calle de la Paz por esa época.

En este momento un miembro del tribunal se levanta pidiendo permiso para hacer una observación.

—Hablad, caballero.

—Mi deber me manda llamar la atención del tribunal hacia un suceso que asalta mi memoria, y de que quizá no tiene conocimiento el tribunal. En el mes de octubre último,

ANUNCIOS



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE

DE LA FÁBRICA

Longman & Martinez
NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.
170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una re-
destilación especial, exclusivamente para
el uso doméstico y muy particularmente
donde hay niños. Es cristalino como el
agua destilada. Su luz es clara, brillante
y sin olor.

Es
tan completamente seguro
que si la lámpara se quiebra por casuali-

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos ame-
ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á
Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa
Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viénes á partir del 11 de enero
de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, sa-
liendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de
Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat,
Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos,
miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, júenes y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
dilatado servicio.—Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores
comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encamiará
á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de pre-
cios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servi-
dos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHI.

dad, la llama quedará extinguida en el ac-
to. Está envasado en la misma forma que
el kerosene contenido teniendo las latas
un sifon de Patente que permite llenar
las lámparas con la misma lata, sin de-
rriames de ninguna especie. Las mismas
lámparas en uso, la actualidad sirven
para la Luz Diamante, limpiándolas y po-
niendo mechas nuevas que no estén sa-
turadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasados la LUZ DIAMAN-
TE en latas de 1 y 2 galones expresa-
mente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias,
HIJOS DE JUAN YANES Santa Cruz-Palma
Depósito en Santa Cruz de Te-
nerife, en casa de MIRANDA
HERMANOS.

En Las Palmas, Swinston y C.ª
En Arrecife, Coll y C.ª

VAPORES TRASA TLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran
porte

Cristobal Colon

deberá salir de este puerto el 17 del
próximo mes de Noviembre.

Admite carga y pasajeros, quienes dis-
frutarán un esmerado trato y le las co-
modidades que estos grandes vapores
proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes,

Hijos de Agustín Guimerá.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de dinero.

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse
en caso más feliz en la nueva gran
Lotería de dinero garantizada por el
Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
20	á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150.
127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada
por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por
la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 bi-
lletes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con
toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería
importa

MARCOS 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12.000,000

La instalación favorable de esta lotería está ar-
reglada de tal manera, que todos los arriba indicados
50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7
clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos
50,000, de la segunda 55,000, asiende en la tercera
á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000,
en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso
más feliz eventualmente importar 500,000, especial-
mente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á
interesarse en esta gran lotería de dinero. Las perso-
nas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á
la vez los respectivos importes en billetes de Banco,
libranza de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden,
giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio,
fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.

El precio de los billetes de las clases siguientes,
como también la instalación de todos los premios y las
fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se
verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directa-
mente, que se hallan provistos de las armas del Estado,
como también el prospecto oficial. Verificado el sor-
teo, se envía á todo interesado la lista oficial de los
números agraciados, prevista de las armas del Estado.
El pago de los premios se verifica según las disposi-
ciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del
Estado. En caso que el contenido del prospecto no
convendría á los interesados, los billetes podrán devol-
vérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe re-
mitidonos será restituido. Se envía gratis y franco el
prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben re-
mitirnos directamente lo más pronto posible, pero
siempre antes del

10 de Diciembre de 1891
Fecha del sorteo.

VALENTIN Y CIA

Expendeduría general de lotería.

HAMBURGO.

ALEMANIA.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

y podía prenderle y conducirlo ante los tribu-
nales sin vuestro auxilio que me era tan pre-
cioso cuando se trataba del Sr. de Savari!

Cada una de estas palabras, dichas con pro-
funda intención por Vibert; herian vivamen-
te á Julia que repuso con acritud:

—Pues bien; si mi auxilio os es ya inútil
¿por qué?

—¿Por qué? he tenido la temeridad de vol-
verme á presentar en vuestra casa, ¿no es ver-
dad? Es muy sencillo y vais á saberlo si como
otras veces me permitis sentar un momento
en vuestra casa.

Julia comprendió la lección, se sonrojó, to-
mó asiento é indicó á Vibert que podía hacer
lo mismo.

—¿Habeis asistido á la audiencia de ayer?
dijo de repente el agente de policía.

—A parte de la audiencia; el presidente me
concedió permiso para retirarme terminado
mi interrogatorio.

—¿Entonces ignorais, señora, el término
que tuvo?

—Lo ignoro; y si venís á comunicármelo,
es inútil; siempre sabré demasiado pronto un
desenlace que ha de afectarme necesariamen-
te. Mientras se trataba de descubrir al asesino,
me habeis encontrado dura y enérgica; hoy
que el asesino está descubierto y preso, mi
corazon no puede abrigar odio contra él!

—Está bien, no os hablaré del desenlace
que creéis adivinar, solamente os diré ciertos
detalles que se han puesto claros en la sesión
de ayer. En ella se probó, señora, exclamó Vi-
bert con voz enérgica, que vuestro esposo no
había puesto nunca los pies en casa de Este-
fania Cornú, llamada Sol Poniente.

—¡Ah! dijo Julia palideciendo.

Este primer golpe que le asestó el agente
de policía era certero. Si algunas semanas an-
tes hubiera ido á decirle: «Han cumniado á
vuestro esposo, os ha sido siemp fiel, y ni
aun conocía á la mujer de qui le han su-
puesto amante», la señora Vibert hubiera es-
perimentado viva alegría; pero al presente, la
traición de su marido era la única disculpa
que podía darse á sí misma absentirse intere-
sada por otro hombre.

Durante un momento, peamientos encon-
trados cruzaron por su mente, el remordi-
miento agitó su alma y p fin, tratando de
dominarse, dijo á Vibert:

—¿Por fin la justicia l podido poner en
claro el hecho? Y bien, ¿otro sentimiento
que el de celos ha podido impulsar á Langla-
de á matar á mi marido?

—Es que no le ha mto él.

—¿Qué decis? ¿No ha confesado su cri-
men?

—Sí, pero ha habido or de persona; él ha-
bia muerto á un hom cuyo nombre ignora-
ba, y creía haber mto á vuestro marido.
Ved la Gaceta de los bunales, y ella os dirá
lo que pasó en esa fasa vista, á que vos no
juzgásteis prudente tir.

Julia tomó con no trémula el periódico
que le ofrecía Vibert estaba muy léjos de
adivinar á dónde ir parar el agente de po-
licía; pero compró instintivamente que
algo grave la ameaba. Después de leer ca-
lgo en meditación profunda y el periódico se
yó en meditación profunda y el periódico se
yó en meditación profunda y el periódico se

escapó de sus ma. Vibert lo recogió, le do-
bló cuidadosam y le guardó en el bolsillo.

—¿De modo que vuela á empezar! repuso.

* Julia levantó vivamente la cabeza.

—A empezar... ¿el qué?

—El asesino no ha sido aun descubierto,
repuso Vibert; tenemos que volver á empezar
nuestras pesquisas.

—Eso es asunto de la justicia; no tengo por
qué mezclarme en él.

—¿Cómo! ¿ya os desanimais, señora? repu-
so Vibert con intención.

Ella le miró con altanería, y exclamó:

—Suprimid vuestras observaciones, caba-
llero.

—Perdonad; pero si deploro el desaliento
en que os veo es porque perjudica á nuestros
proyectos.

—¿Qué quereis decir?

—Que esperaba que como otras veces me
ayudárais en mis investigaciones. Yo me he
equivocado lastimosamente, lo reconozco; he
equivocado la pista; pero hoy vuelvo á la pri-
mera, que es sin duda la mas segura.

—¿La primera? dijo ella palideciendo.

—Sí tal. Desde el momento en que Langla-
de no es culpable, no hay razon para no sos-
pechar de Savari.

—¿Caballero!

—Señora!

—La persona de quien hablais se ha vindi-
cado.

—No tal, no ha cambiado en nada su situa-
ción.

—Si por cierto; en el tiempo que le hemos
tratado hemos podido conocerle y estimarle, y
hoy no merece quo le ultrajéis con vuestra sos-
pecha.

—Señora!... replicó Vibert exasperado al
verla defender á Savari; desde que he en-

trado en vuestra casa me tratis no como an-
tes me tratábais, sino como al agente de poli-
cia, del que nos separa siempre una alta va-
lla. Pues bien, lo será; será el agente de policía
esclavo de su deber, al que se da orden de
buscar un criminal y le busca sin preocuparse
de la mujer que siente por él incaleficable
amor.

Julia, trémula de indignación, se levantó,
señaló la puerta y murmuró:

—¡Salid!

Tan pálido como ella, tan dolorosamente
herido, Vibert bajó los ojos y obedeció.

Cuando él salvaba el dintel de la puerta,
Julia, dejándose caer en una silla exclamó:

—¡Dios mío! ¿qué pais es este donde se vie-
ne á domicilio á asesinar á los hombres, á in-
sultar á las mujeres?

Al hablar así estaba sublime de indigna-
ción: sus magnificos cabellos negros que ha-
bia prendido con descuido para recibir al
agente de policía, se habían soltado cayendo
sobre sus hombros; la cólera daba sonrosado
color á su frente y sus mejillas, y su boca, en-
tre abierta para respirar mejor, dejaba ver su
admirable dentadura.

Vibert se detuvo á aquellas palabras para
contemplarla; jamás la había visto tan her-
mosa. De repente se sintió arrastrado por in-
vincible fuerza; avanzó hacia Julia que tenía
cubierto el rostro con una de sus manos, cojió
la otra y la llevó apasionadamente á sus lá-
bios.

Julia, estremecida á aquel odioso contacto,
se levantó rápida como el pensamiento, recha-
zó á Vibert con energia y huyó rápidamente.